

REQUISITOS PADRÓN DE CONTRATISTAS JILOTEPEC 2022.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas.

Área donde se brinda el servicio: Dirección de Obras Públicas.

Descripción: Trámite que deberán realizar las personas físicas o morales, interesadas en pertenecer al padrón de contratistas y ejecutar obra pública y servicios relacionados con la mismas para el H. Ayuntamiento de Jilotepec.

Costo: \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) AÑO 2022.

Requisitos:

1. **FORMATO OP-1.** Debidamente requisito.

2. **SOLICITUD.** Escrito dirigido al titular de la Dirección de Obras Públicas, solicitando la inscripción al Padrón de Contratistas e indicando las especialidades (Formato CE-1) que la persona física o moral requiere, según su experiencia comprobable. Agregar al final del escrito la leyenda "Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los documentos e información proporcionada son fidedignos y veraces".

3. **ACTA(S).** a. Personas Morales: Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y señalando al Representante Legal o Administrador Unico. b. Personas Físicas: Acta de Nacimiento, Credencial de elector y CURP.

4. **DECLARACIÓN FISCAL.** Del ejercicio inmediato anterior. En el caso de que su declaración fiscal no presente el anexo donde se refleje su estado de situación financiera, o que ésta esté reportada en ceros, así como las empresas de nueva creación que no presentan aún declaración fiscal, deberán anexar un balance general, avalado por un contador público certificado.

5. Traer tarjetón de SEFIPLAN.

6. **DOMICILIO EN EL ESTADO.**

7. **DOMICILIO FISCAL.** Con respecto a las empresas foráneas, también deberán anexar el documento de apertura de sucursal o establecimiento en el Estado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, así como el contrato de arrendamiento en su caso.

8. **REGISTROS.** Del IMSS, INFONAVIT (Aviso de registro Patronal). Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.).

09. **CURRÍCULUM.** De la persona física o moral, incluyendo su organigrama y personal que soporte el mismo. Deberá acreditar su experiencia en obras similares a las especialidades que solicita mediante contratos y Actas de Entrega Recepción.

10. REPRESENTANTE TÉCNICO. Escrito de aceptación del representante técnico, con los datos básicos. Anexar Curriculum Vitae, copia de la cédula profesional y el registro en el padrón de peritos del municipio.

11. INFORMACIÓN DIGITAL. Se entregará en USB con todos los documentos digitalizados que comprenden estos requisitos (cada documento digitalizado por separado).

12. ESCRITO. En papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, señalando bajo protesta de decir verdad, que no tienen litigio alguno pendiente con el Órgano ni con los Entes Fiscalizables.

Horario de Atención: lunes a viernes de 10:00 a 13:30 horas.

Domicilio: Palacio Municipal calle 16 de septiembre s/n, Jilotepec, Ver. Piso en la Dirección de Obras Públicas.

Teléfonos: (228) 8-11-04-18/ 8-11-25-26.

E-mail: obraspublicas2225@jilotepec.gob.mx

Formato para solicitar el trámite: FORMATO OP-1 y FORMATO CE-1.

Documento que genera: Constancia de inscripción al padrón de contratistas del H. Ayuntamiento de Jilotepec.

Observaciones: Entrega de documentación en Palacio Municipal calle 16 de septiembre s/n, Jilotepec, Ver. Piso en la Dirección de Obras Públicas., a cargo del ing. Edgar de los Santos Morales. La documentación será revisada previo a su entrega en la Dirección de Obras Públicas en un horario de 10:00 a 13:30 hrs. de lunes a viernes.

Importante: Será entregada en una carpeta rotulada, Original y copias para cotejo. Este trámite podrá realizarse todo el año. Para aclarar cualquier duda al respecto, comunicarse a los teléfonos indicados anteriormente.

Archivos Adjuntos: No hay archivos adjuntos.